

# Arquitectura neomusulmana melillense (1904-1924): ensayo de inventario I

Neomoslem architecture in Melilla 1904-1924: an attempt at an inventory

Gallego Aranda, Salvador \*

Fecha de terminación del trabajo: noviembre de 1998.

Fecha de aceptación por la revista: febrero de 1999.

C.D.U.: 72(647.2) "19"

BIBLID [0210-962-X(1999); 30; 147-163]

## RESUMEN

La importancia del neomedievalismo islámico en la arquitectura melillense del presente siglo, se rescata, con toda su plenitud, como complemento ineludible para cualquier planteamiento o fundamento teórico en el pensamiento arquitectónico español. Melilla, con circunstancias especiales de carácter histórico y geográfico, redivive, en su evolución arquitectónica, lenguajes estilísticos de marcado historicismo y de concepción ecléctica. Los aspectos funcionales, ideológicos o, simplemente, de exorno, que aborda en su exposición de los usos y valores estéticos neomusulmanes, amplían, enriqueciéndolo, su arco fenomenológico.

**Palabras Claves:** Arquitectura Contemporánea; Arquitectura Neomudéjar; Arquitectura Neomusulmana; Arquitectura; Arquitectos; Proyectos de edificación; Inventario.

**Identificadores:** Becerra Fernández, Manuel; Moreno Lázaro, Tomás; Gándara, José de la; Carcaño, Francisco; Palanca, Jorge; Nieto Nieto, Enrique; Aguilera, Manuel.

**Topónimos:** Melilla; España;

**Período:** Siglo 20.

## ABSTRACT

Moslem neomedieval architecture in Melilla during this century is claimed to be an essential component in any attempt to establish a theoretical basis for a consideration of the Spanish architectural tradition. In its special historical and geographical context, architectural development in Melilla revived markedly historicist styles and encouraged an eclectic approach to this art. Functional and ideological facets, or simply those of embellishment, which illustrate Neomoslem values greatly enhance its richness.

**Key words:** Contemporary architecture; Neomudejar architecture; Neomoslem architecture; Architecture; Architects; Building projects; Inventories.

**Identification:** Becerra Fernández, Manuel; Moreno Lázaro, Tomás; Gándara, José de la; Carcaño, Francisco; Palanca, Jorge; Nieto Nieto, Enrique; Aguilera, Manuel.

**Toponym:** Melilla; Spain.

**Period:** 20th century.

\* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

Melilla se nos presenta, desde finales del s. XIX, como puerta de entrada al vecino reino de Marruecos disputado, en su soberanía, por las principales potencias europeas. Razones de carácter histórico hacen a España, en el devenir de su tutelaje o custodia, llevar a cabo la instauración de su Protectorado en la zona que le había sido concertada internacionalmente.

Con un sistema de ocupación, supuestamente mixto, la acción civilizadora acompañará a la militar, dejando de manifiesto, en ambos casos, su inoperancia. Fruto, pues, del desconocimiento son acciones que hoy consideramos erradas, pero que, en su momento, plantearán una actitud pretendidamente positiva desde un punto de vista colonizador, con sesgo humanitario y, sobre todo, con un vibrante amanecer económico en sus expectativas.

Ambas perspectivas, dejadas las armas, planean en el trasfondo de futuras percepciones visuales, acordes, en su concepción, con los planteamientos estéticos emanados del entorno. Más que analizar, de momento, se expone la trama que culmina en el efecto de un lenguaje artístico redivivo, el neomusulmán, donde, confirmados de forma documental, son múltiples los factores que lo fundamentan y, a su vez, posibilitan su adscripción a planteamientos recientes <sup>1</sup>.

En el aspecto docente y su gestación en la ciudad, una de las primeras referencias a la enseñanza del árabe la encontraremos, a mediados de enero de 1891 <sup>2</sup>, en una sesión de la Junta de Arbitrios. Esta idea tomará mayor fuerza a partir de la R.O. de 24 de junio 1904 *en la que se dispone que con los recursos que esta Corporación aporte, se establezca una academia de árabe* vulgar, tomando el acuerdo de su apertura para el día 1 de noviembre <sup>3</sup>, si bien, la normativa para su idóneo funcionamiento no será remitida, por el Gobierno Militar de la Plaza, hasta mediados de enero de 1907 <sup>4</sup>.

Por R.O. de 4 de junio de 1909 (Ministerio de Guerra), se admitirá en ella, como cosa graciable, individuos del elemento civil, si bien no gozarán de las recompensas monetarias y académicas que sí pueden conseguir los alumnos militares. Es por ello que la Cámara Oficial de Comercio exponga, con fecha 22 de enero de 1910, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, lo siguiente: *Si para el elemento militar es de importancia suma el poseer el árabe, no lo es menos su difusión entre el elemento civil, pues una de las dificultades primordiales con que tropiezan los comerciantes españoles es el desconocimiento del idioma que les obliga á valerse de intermediarios para entenderse con los indígenas* (sic) <sup>5</sup>.

En esta misma línea, podemos considerar las gestiones —desde 1904— de la Asociación Mercantil, antecesora de la futura Cámara Oficial de Comercio, para implantar una Escuela Indígena, que se verán respaldadas por la Junta de Arbitrios, en abril de 1906 <sup>6</sup>, al proponer su creación al Excmo. Sr. Gral. Gobernador de Melilla D. José Marina y cuya inauguración, una vez redactado el reglamento por la sección africanista cameral y sancionada su instauración por Real Orden del Ministerio de Estado <sup>7</sup>, tendrá lugar en septiembre del año siguiente <sup>8</sup>.

Igual propósito abriga la escuela instaurada, en fecha posterior, por los Centros Comerciales Hispano Marroquíes en el B.º del Hipódromo <sup>9</sup>, aunque parte de sus locales servirán para almacenar, provisionalmente, los muestrarios, ya recibidos, de productos nacionales y rifeños, mientras se construyen los edificios para su proyectada Exposición <sup>10</sup>.

Con idéntica angulación, podemos constatar la justificada aspiración, auspiciada por la Cámara Oficial de Comercio, de instalar una Granja Agrícola y Pecuaria en Melilla. Así, con igual fecha de arranque —1904—, el presidente de la misma D. Pablo Vallescá, en funciones de vocal civil de la Junta de Arbitrios, propone elevar instancia al Ministerio de Obras Públicas, para su posible establecimiento, argumentando, entre otros, lo conveniente del fomento de los lazos de amistad y unión con el elemento indígena, así como la pequeña subvención (10.000 pts.) que correspondería sufragar a la Corporación, del total de 50.000 ó 60.000 pts., cuyo cargo abonaría el Ministerio de Agricultura <sup>11</sup>.

Cuatro años más tarde (1908), la Junta Directiva cameral tomará la iniciativa en dicha petición, encauzada ahora al Ministerio de Fomento <sup>12</sup>, el cual la creará, a principios de 1910, en el campo de Melilla, si bien, en marzo de 1912, para tal fin sólo se había nombrado *un ingeniero y los empleados para el servicio de aquella Granja; sin que se haya adoptado ninguna otra resolución ni se haya demarcado aún el campo de experimentación* <sup>13</sup>. Esta situación es debida, según el Dtor. Gral. de Agricultura, a la falta de cesión de terrenos para dicha instalación, que no fueron concedidos hasta julio de 1912.

Será en octubre del mismo año, cuando D. Rafael Herrera Calvet, ingeniero director de la Granja-Escuela-Experimental, comunique a la Cámara la terminación de los estudios realizados para su instalación (planos y presupuesto), pidiéndole su apoyo, en dicha gestión, ante el Ministerio del Ramo. Finalmente, a principios de 1914, se librarán, por el Ministerio de Fomento, las 72.960 pts. necesarias para la realización de sus obras y cumplimentación del material. Esta Granja Escuela propone, en consonancia con el estilo neomusulmán empleado, los siguientes objetivos: proveer del adiestramiento preciso en las diversas faenas de cultivo, difundir las prácticas agrícolas, establecer campos de demostración en las fincas de los aborígenes, asistir con medios técnicos —maquinaria— y selección de semillas, así como estrechar los contactos con los indígenas <sup>14</sup>.

Desde el punto de vista mercantil, será, también, en 1904 —finales de mayo— cuando el Excmo. Sr. Cdante. Gral. D. Venancio Hernández comunique a la Junta de Arbitrios *la conveniencia de que se construyera una gran posada para moros dotándola de ciertas dependencias que en la misma se mencionan [...]*, nombrándose, para ello, una ponencia, compuesta por los Sres. Jefe de Sanidad, Vallescá y Ferrer, que estudiarán y propondrán los medios para su construcción <sup>15</sup>.

A la muerte del Gral. Serrano (16-diciembre-1904) —sucesor del fallecido general Sr. Hernández (7-agosto-1904)—, el nuevo Cdante. Gral. D. Enrique Segura <sup>16</sup>, retoma el mencionado proyecto *para la obra de una Mezquita, Café, Posada y otras dependencias para moros*, cuyo presupuesto ascenderá a 117.611,50 pts. <sup>17</sup>, y su traducción al papel la realizará el contratista de obras D. Francisco Orozco Granados <sup>18</sup>.

Será el General D. José Marina, quien adjunte, en oficio al Excmo. Sr. Gral. Pte. de la Junta de Arbitrios —de enero de 1906—, el citado proyecto, encontrado *entre los documentos particulares dejados por el difunto Gral Segura[...] por si pudiera serle útil a esa Junta[...], debiendo indicarle que por esta región parece que no es costumbre que la Mezquita forme parte del fondak, por lo que sería conveniente informarse de los mismos moros para deducir si resultaría más oportuno construirla aparte en la inmediación de la posada* <sup>19</sup>.

Pasado al Sr. Ingeniero de la citada Junta para su informe, con fecha 19 de enero de 1906, éste lo emitirá, aproximadamente un mes más tarde, de la siguiente forma: *tengo el honor de manifestarle que el plano que se acompaña, de «Posada Mora» considerado solo bajo el punto de vista facultativo, reúne con exceso las condiciones de solidez, extensión y ornato que un edificio de esa indole requiere. Los precios que forman su presupuesto son en general mayores que los corrientes en la localidad* (sic) <sup>20</sup>.

Fruto del mismo, se le comunicará por decreto —fecha 19 de febrero—, al mencionado ingeniero D. Eusebio Redondo Ballester, la redacción de idéntico proyecto con total independencia del informado, presentando, a finales de junio <sup>21</sup>, el plano del edificio para Zoco árabe, el cual, con un presupuesto de 16.037 pts., debería agilizar las transacciones mercantiles con los indígenas, acordándose, por ello, que el Sr. Capitán Puerto y D. Pablo Vallescá, procedieran a la redacción del reglamento que habría de regirlo, cuya lectura —a mediados de agosto— y curso a la autoridad superior, darán lugar a la Real Orden que aprobará la construcción del mismo <sup>22</sup>. En septiembre de 1910, dada su escasa operatividad, se acordará readaptar, para otras funciones, el Zoco Fondak <sup>23</sup>.

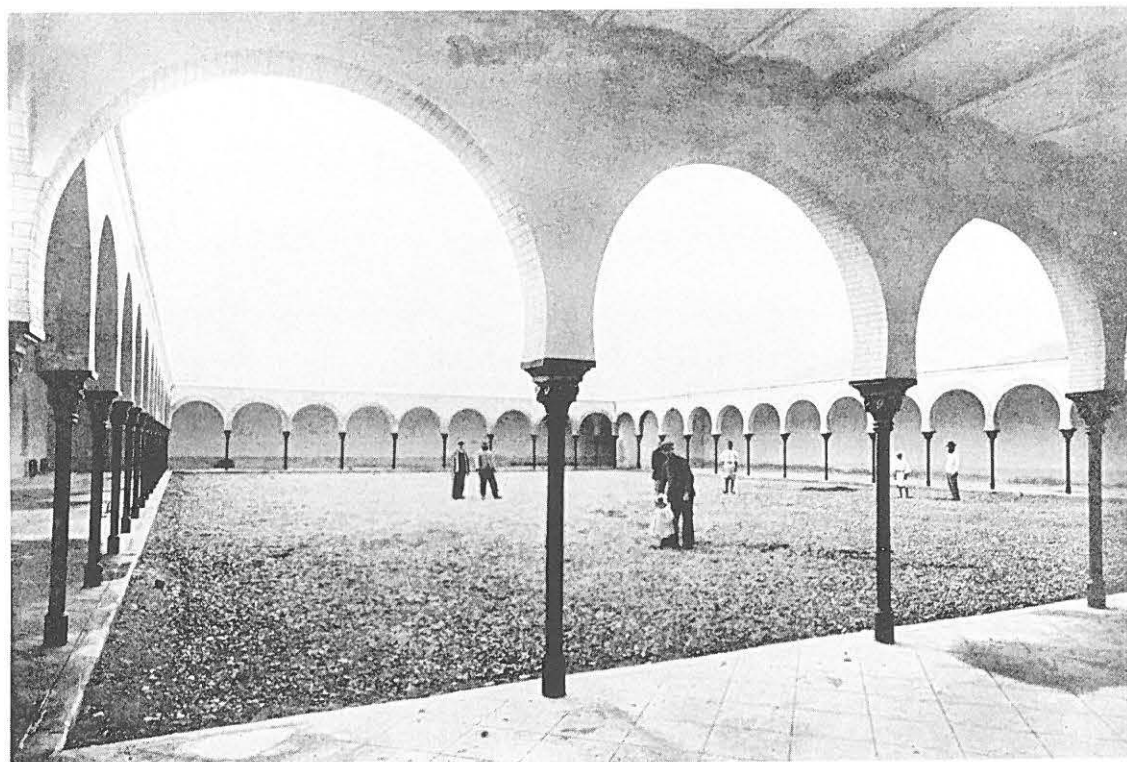
A este mismo técnico se debe el conocido *Kiosco* «La Peña», con traza del 2 de octubre de 1908 <sup>24</sup>, documentándose como el primero que se promocionará con capital privado. En él, el ingeniero Sr. Redondo, desplegará, sobre una superficie irregular —47 m<sup>2</sup>—, el diseño de unos vanos con arcos túmidos, geminados en sus ventanas, así como merlones escalonados en el remate de su cornisamiento <sup>25</sup>.

Será a principios de dicho año (1908) <sup>26</sup>, cuando, continuando con los trabajos de carácter oficial, comiencen las obras del *Zoco con fondak y encerradero para ganados* (62.346'21 pts.) (v. Lám. 1) y la *Enfermería indígena* (63.442'24 pts.) —Maristán— que, proyectadas por el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto D. Manuel Becerra y Fernández, por orden de 21 de febrero de 1907 (Dirección General de Obras Públicas), quedarán concluidas a principios de 1909.

La urgencia de su proyección va a condicionar que el estudio de las mencionadas tipologías sea muy somero, cuando no inexistente, buscando, ante todo, la máxima operatividad en el cumplimiento de sus funciones. Por ello, no desdecimos sus resultados sino, más bien, lo liviano de sus afirmaciones en sus composiciones formales, al señalar: *la sencilla decoración arabesca [...] armoniza con el destino del primero y, en relación con el exorno del segundo, redúcese á marcar los elementos arquitectónicos, dándole en la ornamentación algo de carácter árabe* <sup>27</sup>.

La caracterización del lenguaje estilístico empleado es cierta, pero no creemos que dicha aseveración parta del análisis filológico de sus ornatos, cuyo resultado nos da, para el caso de la enfermería indígena (B<sup>o</sup> Hebreo), todo un repertorio de elementos estructurales y decorativos de la más pura tradición del arte hispanomusulmán. Así, sobre una planta en U, se distribuirán en su testero las oficinas y servicios centrales, y a los lados del patio interior dos pabellones o salas para hombres y mujeres, con veinte camas cada una, en entrepaños de tres metros.

En alzado (v. Lám. 2), sobre el plinto corrido —1 m. de hormigón hidráulico— del primer piso, la textura acanalada de sus paramentos cobija simétricamente unas ventanas que,

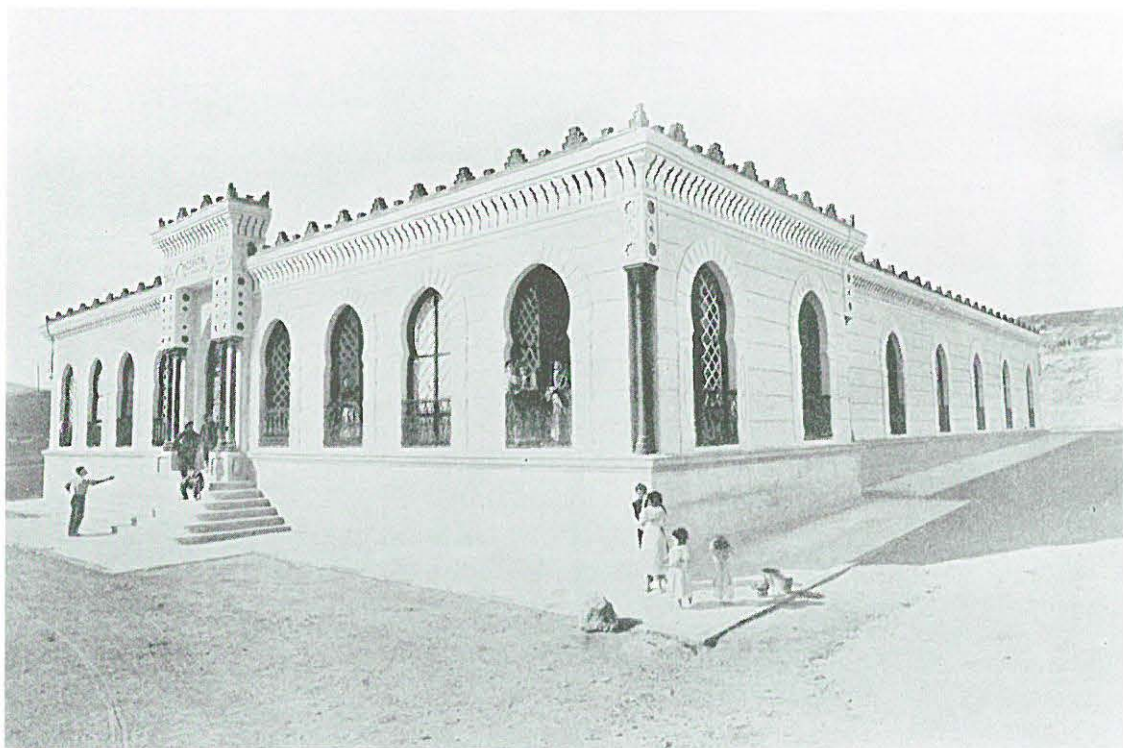


1.—Zoco-Fondak. Interior. Ing.: Sr. Becerra. Memoria JOP 1907-1908.

guarnecidas por hojas de diseño romboidal, quedarán resaltadas por medio de jambas, de marcada lacería, y arcos de herradura, con dovelaje en relieve. La cornisa almenada del inmueble vuela sobre el desarrollo de modillones simulados, a modo de tejazoz, capitalizándose en el pórtico de entrada de flecha apuntada entre columnas geminadas con capiteles de compleja definición y placados geométricos en relieves bicromos que, reiterados en la fábrica sobre las columnas esquineras, acogen, en su frente adintelado o encabezamiento, la denominación del inmueble.

Sobre dicha enfermería, meses después Hospital de Infecciosos, intervendrá, también, el ingeniero D. Ramón Abenia con un *anteproyecto de reparaciones* —9 de septiembre de 1912— cuya actuación se centra, principalmente, en la reforma de su planta. Dada la presencia del alzado en la planimetría, es factible, en este momento, la acentuación de los elementos estructurales y de exorno, por medio del color, en su epidermis —platabandas, dovelas, modillones, etc.—<sup>28</sup>.

Al mismo Sr. Becerra parece corresponder la «Estación de Melilla» (B.º del Hipódromo) recogida dentro del planeamiento del *Ferrocarril del Puerto* (1909-1910) a los territorios limítrofes de la ciudad<sup>29</sup>. En ella (v. Lám. 3), sobre planta rectangular, se levanta su fachada, a modo de galería, alrededor del núcleo central de servicios. De composición



2.—Enfermería Indígena. Fachada. Sr. Becerra. Memoria JOP 1907-1908.

simétrica y disposición tripartita, al retranquear sus paramentos laterales, su alzado parte de un zócalo rústico, devastado a propósito, distribuyendo sus huecos, sin solución de continuidad y en igual número (5), en su pretendido doble frontis. Estos, de herradura redondo, fingen el arriostamiento de sus cargas por medio de los tirantes dispuestos en su línea de imposta, a la vez que quedan enmarcados por recercados de distinta cromía, cuya superficie nívea contrasta con el resto del ropaje de su paramento. Finalmente, y sobre cornisa destacada, el pretil de azotea dispone de forma espaciada, en su recorrido, molduras dentelladas que, en su resalto central, dan paso, a modo de referente, a un remate de luz de medio punto.

El bienio de 1912-1913 trae consigo dos ejemplos tangenciales a la temática planteada. El primero, como arquitectura efímera, en la carroza presentada por los ingenieros —retreta militar—, obra del Capitán Sr. Parellada <sup>30</sup>, donde se representa una mezquita mudéjar y, el segundo, en el proyecto no levantado de Plaza de Toros, diseño del arquitecto catalán D. Enrique Nieto, con carácter oficioso, donde se describe *la fachada de estilo mozárabe* <sup>31</sup>. Tras este interludio, el planteado además formal y, en más de un sentido, estructural, apoyando institucionalmente —Junta de Obras del Puerto, más tarde Junta de Fomento— a dichas composiciones medievalistas islámicas, será el organismo municipal —o Junta de



3.—Estación de Melilla. Fachada. Sr. Becerra. Memoria JOP 1910.

Arbitrios—, quien las retome en sus guiones, validándolas como lenguaje estilístico, más que expresivo, de sus ambicionadas interrelaciones con una cultura y sociedad circundante que impone sus condiciones y condicionantes a nuestras entusiastas pretensiones —políticas y económicas— de influencia sobre la zona que teníamos demarcada para su tutela.

Son, pues, los diseños de los ingenieros municipales D. Tomás Moreno Lázaro, D. José de la Gándara y D. Jorge Palanca, fiel reflejo, también, de epidérmicas intenciones, las cuales, como exorno endémico, se constituyen en la contramarca o filigrana que, en gran parte del resto de la centuria, retrotraída de su letargo, tiene, como el árbol de la ciencia del bien y del mal, la capacidad de confundirnos y caracterizarnos.

El año de 1915 es la fecha señalada para este despliegue de composiciones neomusulmanas en distintos proyectos que abarcarán hasta 1923. Nos referimos a trazados de distinta función y tipología que, con carácter oficial, dan carta de naturaleza, de un modo recurrente, a períodos peninsulares donde se compila desde el califal cordobés al nazarí granadino pasando, inexorablemente, por el almohade sevillano, bajo criterios de concepción marcados por lo genérico.

De tal forma, y en el primer caso que analizaremos, la *Casa de Socorro* ubicada, coyunturalmente, en uno de los extremos del Mercado del Mantelete —junto al Puerto— necesitará de un

inmueble específico, dada su insuficiencia de servicios e imperiosas reformas que, a finales de 1912, se llevarán a cabo en dicho espacio <sup>32</sup>.

Aunque dicha obra no quedará incluida en los presupuestos elaborados en 1914 para el año siguiente <sup>33</sup>, ésto no es óbice para la redacción, en los meses de agosto y septiembre <sup>34</sup>, del oportuno proyecto por el Sr. Moreno Lázaro, que se presentará en la sesión correspondiente al día 15 de septiembre de 1915 y será aceptado para su curso a instancias superiores <sup>35</sup>.

Un mes más tarde, se aprobará en sesión plenaria el pliego de condiciones facultativas y económico-legales para la ejecución de las obras, con cargo al siguiente año —1916— <sup>36</sup>, así como, a mediados de enero de dicha anualidad, se procederá a la adjudicación definitiva de su contrata, en la cantidad de 25.500 pts., a D. José Salvador Urruela <sup>37</sup>.

La *Casa de Socorro* irá ubicada sobre un solar de 302'40 m<sup>2</sup> (177'81 m<sup>2</sup> edificados), en las inmediaciones del B.º Obrero —Calle Actor Tallaví—, y estará compuesta por dos plantas: la inferior, para dicho servicio, y el piso superior, para la vivienda del médico. Su pieza principal, la sala de operaciones, estucada al fuego y con solería de mármol, se instalará al fondo para verse asistida de una rotonda acristalada —ventilación e iluminación natural— en toda su altura <sup>38</sup>.

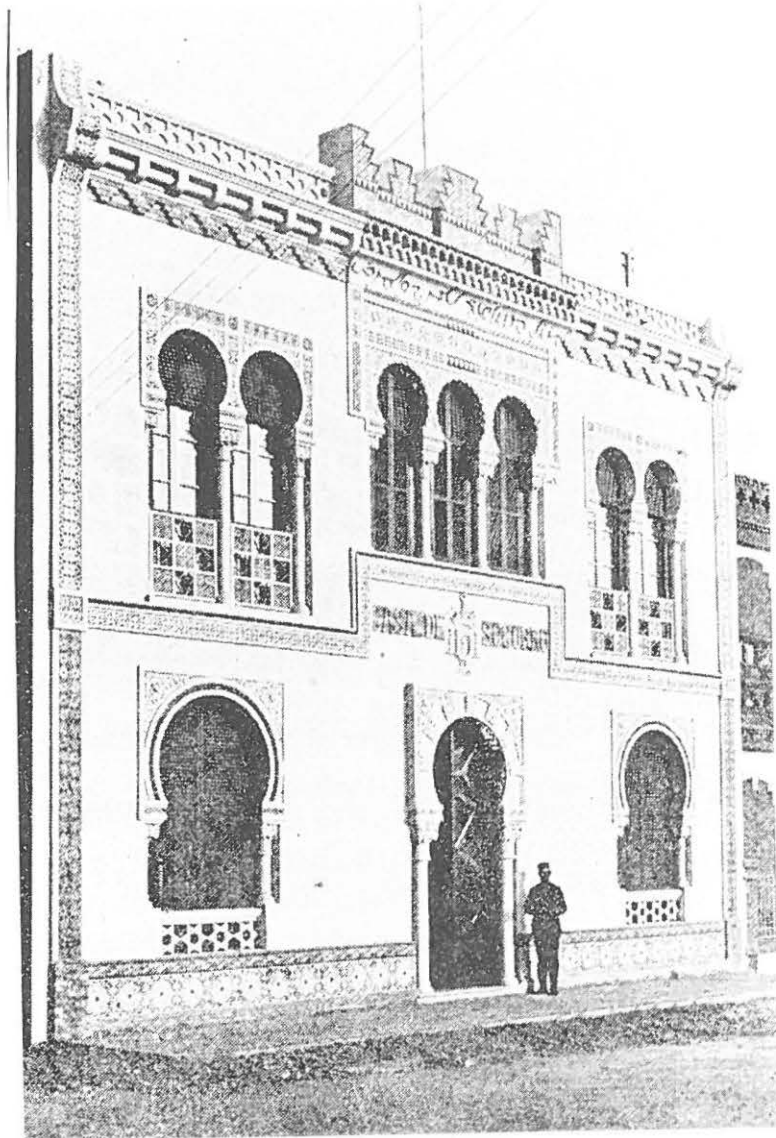
El exterior (v. Lám. 4), de marcada simetría, horada sus oquedades en los paños laterales, de forma individual o pareada, partiendo de antepechos calados por estrellas de seis puntas —reiteradas en el pretil de azotea— o cruces de brazos idénticos con connotaciones asistenciales en su cromía, que enlazan con columnas de capitel nazari, a partir del cual se desarrolla el arco de herradura califal, recercado por su alfiz, para recibir el ataurique en sus enjutas.

La portada central, de idéntica arcuación y resaltado dovelaje, quedará amanerada en la desproporción de sus capiteles y el fingimiento estructural de su cincho, para dar cabida al escudo municipal y la nominación del inmueble. En la planta superior, la terna de arcos angrelados desdobra su alfiz para que parta la nacela —con epigrafía árabe—, y evolucionen, sobre ella, dos pisos de arcadas que permiten el vuelo de un remate de retranqueos almenados. Pero destaca, sobre todo, el resto de su cornisamiento, al darse cita: el positivado de sus merlones —en ladrillo—, y la unión de la aleta y la ménsula que, coronando sus crujías extremas —continuación del zócalo de azulejos—, quedan enlazadas a través de un baquetón anillado, en disposición apaisada, como barra corredera que ha desenrollado, hasta sus pies, el atuendo musulmíco de su semblante <sup>39</sup>.

El segundo caso, la *Fuente del B.º del Polígono*, denominada popularmente como la del «Bombillo», vuelve a surgir como propuesta definitiva del Sr. Vallescá <sup>40</sup> y será realizada al unísono que las de los Barrios del Príncipe y del Carmen. Así, el 12 de enero de 1916, enterada del pliego de condiciones facultativas para la ejecución por contrata de dichos proyectos, la Junta ordenará la redacción, a su vez, del pliego de condiciones económico-legales para la realización de la subasta. Verificada ésta, a finales de mes, las obras serán adjudicadas a D. Francisco Tortosa Caballero <sup>41</sup>.

Diseño, asimismo, del Sr. Moreno Lázaro —12 de septiembre de 1915— y con un presupuesto inicial de 27.988 pts., los trabajos estarán terminados el 7 de diciembre de 1916 y serán recepcionados, definitivamente, el 27 de enero del año siguiente <sup>42</sup>, usando como

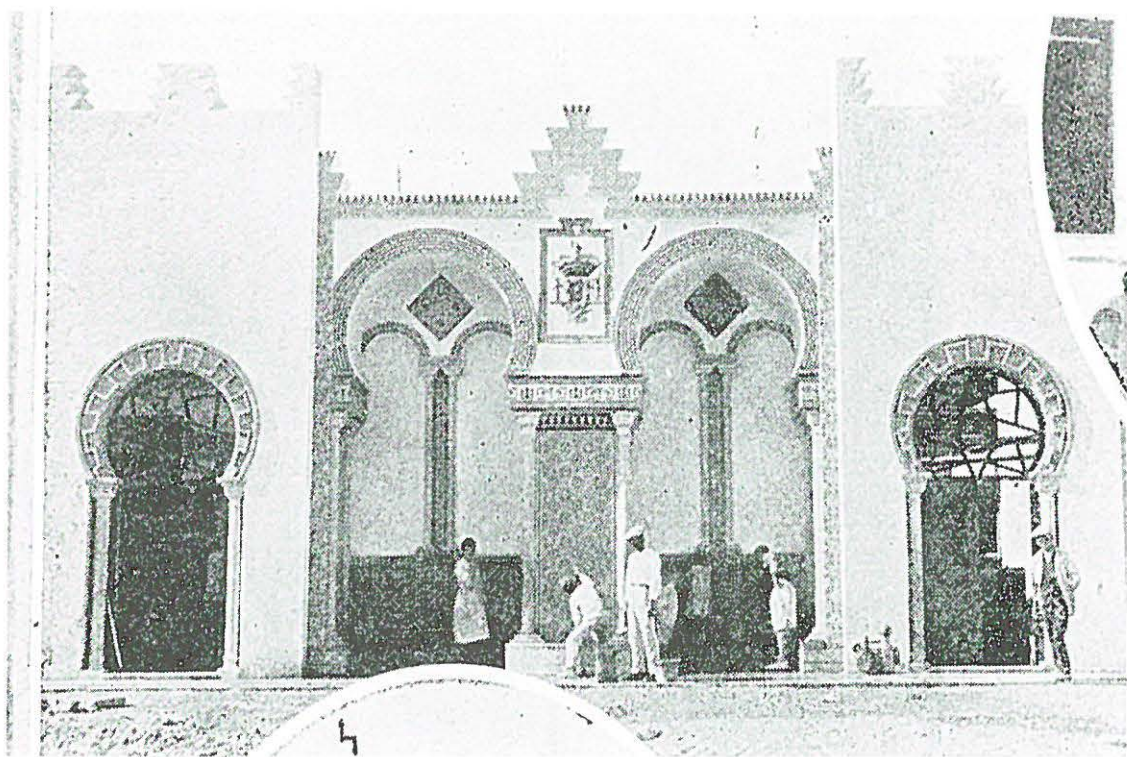




4.—Casa de Socorro. Fachada. Ing.: Sr. Moreno Lázaro. Memoria JAM 1915-1916.

materiales la *pedra artificial* y *alicatado de azulejos árabes*, para la ubicación de cinco grifos, con *habitación para el encargado del motor* y *cubierta con vigas de hierro y bovedilla* la rampa que conduce al cuarto del mismo, situado a 4 m. del nivel del agua del pozo. La obra costó 32.867 pesetas <sup>43</sup>.

Su frontispicio (v. Lám. 5), de composición simétrica, retranquea y reduce la altura del paño central en relación con unas calles enjalbegadas laterales, donde su único vano parte de



5.—Fuente del B.º del Polígono. Fachada. Sr. Moreno Lázaro. Memoria JAM 1915-1916.

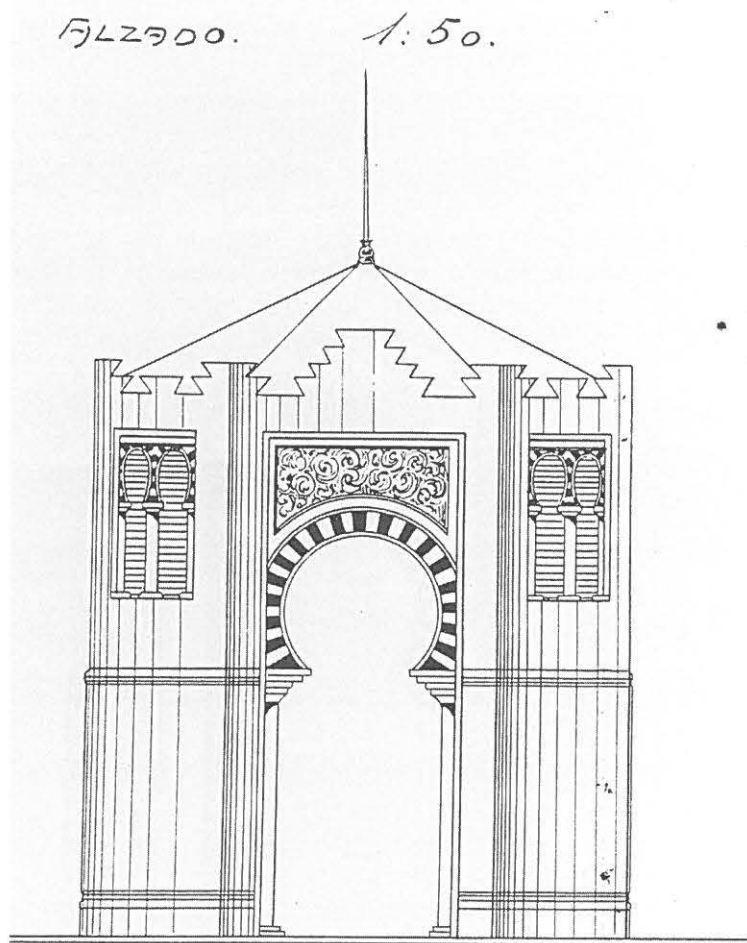
columnas adosadas, desde las que arranca y se recoge la traza de un arco de herradura, con trasdós descentrado, y cuya rosca, con fajas rectilíneas angulares, simula, toscamente, el despiece de sus dovelas. En su cuerpo central, de doble arcada, destaca su textura cromática, en fiel contraste, resultado de compartir en su vestimenta lo nevado de su cal y el verdor de sus piezas vidriadas de composición geométrica. En cada uno de sus fondos, geminan iguales curvaturas y columnas con capitel de doble cuerpo, de complicada filiación, así como el fingido y valorado recurso de reiterar el perfil dentellado de su merlón principal, a través del friso de azulejo que delimita su cornisa.

Al otro ingeniero municipal, D. José de la Gándara, corresponde el trazado de una mezquita, cuya petición, junto a un cementerio, se hace de forma decidida y reiterada en la prensa local, a partir del mes de abril de 1909. Será a fines de 1915, cuando *según nuestros informes se celebrará en breve la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Mezquita en la calle de Oran, que tuvieron ya principio [...] con un presupuesto total de 39.000 pts.*<sup>44</sup>

Dos proyectos de interés en este lenguaje artístico, marcan, de nuevo, la trayectoria del Sr. Moreno Lázaro. Por un lado, el alzado de un urinario en el Parque Hernández (14 de

septiembre de 1916) y <sup>45</sup>, por otro, la perspectiva de un boulevard entre el muelle Villanueva y la Plaza de España —hoy, c/ General Macías— (12 de mayo de 1918) <sup>46</sup>.

El primero (v. Lám. 6), con tipología de Kiosco, presenta como novedad en el despiece del arco de acceso, la dirección de sus dovelas hacia la mitad del radio, descentrando, con ello, el trasdós e intradós a la altura de sus riñones. Curioso, también, el desarrollo dado al arrabá



MELILLA 14 SEPTIEMBRE 1916.

EL INGENIERO.

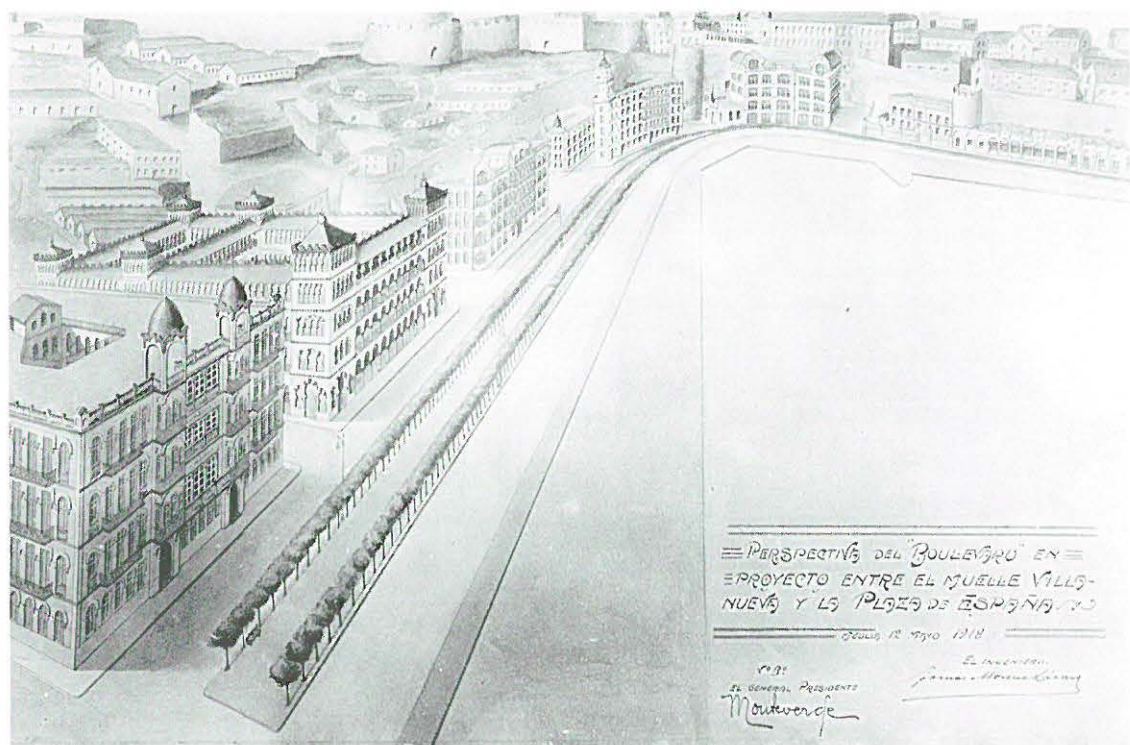
6.—Urinario del Parque Hernández. Alzado. Sr. Moreno Lázaro. Proyecto.

como forma de compensar la asimilación de una decoración en ataurique que, por la ceñida presentación de la portada, había perdido su espacio natural.

El segundo (v. Lám. 7), como frontispicio de presentación marítima de la ciudad, recoge la urbanización de dicho tramo, con la demolición del finisecular Muro X, de mísera imagen, y la caseta de aforos. En ésta última, *la forma de los huecos de fachada y el decorado de la misma será estilo árabe*, pero, también, se observan similares planteamientos estéticos en el local donde se instalará la báscula —junto a la anterior, al otro lado del torreón— y, sobre todo, en el segundo bloque planteado, donde galerías, torres, ventanas, etc., ven evolucionar los perfiles herrados de sus arcos que, con distintos tamaños y agrupamientos, se traslapan al inicio para, finalmente, entrecruzarse.

El interés por llevarlo a cabo quedará resaltado al documentarse, el 12 de marzo de 1919, la planta del citado boulevard <sup>47</sup>, si bien, su no ejecución responda, entre otras razones, a la confirmación de la baja en la Corporación del citado técnico, al mes siguiente, por su traslado a la península <sup>48</sup>.

Por otro lado, pero relacionado directamente con la difusión del arte hispanomusulmán desde el organismo municipal, tenemos el diseño gráfico de la cubierta decorativa, realizado por D. Manuel Aguilera <sup>49</sup>, para la memoria de la Junta Arbitrios durante el bienio 1917-



7.—Boulevard del muelle. Perspectiva. Memoria JAM 1917-1918.

1918 (v. Lám. 8). En ella, su frontis, de excelente estética tipográfica, presenta a caja de su margen de lomo, una columna nazari por donde trepan, abrazándose a su fuste, dos ramas de laurel, cuyas connotaciones de conciliación, victoria interior, fecundidad, etc., están presentes en la acción protectora de España sobre Marruecos.

Curioso, y presto a confusión, es el proyecto de mercado que, bajo los auspicios de la citada Junta, elabora, en este lenguaje estilístico, el ingeniero municipal Sr. Palanca y que presentamos como último a analizar en la etapa que recogemos en el presente estudio.

Entre las expectativas de la Corporación se recoge, desde antaño, la perentoria necesidad de resolver el problema de abastos de la ciudad, por medio de la mejora de los mercados cubiertos existentes, así como la ubicación estratégica de otros, de nueva planta, que cumplan con los servicios prestados por los descubiertos.



8.—Cubierta. Frontis. Delineante: Sr. Aguilera. Memoria JAM 1917-1918.

A mediados de octubre de 1921, se hace referencia a un proyecto de mercado en el B.º del Polígono, que, elaborado por el Sr. Carcaño, se pone a discusión y aprueba, a principios del año siguiente, pendiente de su ubicación en dicha barriada o en el terreno resultante del desmonte del Cerro de San Lorenzo <sup>50</sup>.

A resultas del remanente del municipio, a mediados de 1922, se piensa en edificar un mercado central en el citado Cerro, si bien, no entrará, finalmente, en las construcciones a realizar por la Junta a finales del mismo año, al sustituirse por un puente sobre el río de Oro <sup>51</sup>. Esto no será óbice para que, dada su prioridad, dicha iniciativa se traduzca al papel por el nuevo técnico municipal Sr. Palanca.

Así, firmará, con fecha 15 de febrero de 1923, el *Proyecto de construcción de un Mercado Central en el Barrio de San Lorenzo* que, con un presupuesto total por contrata de 748.000 pts. <sup>52</sup>, y examinado por el pleno, se acepta para su curso al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra <sup>53</sup>.

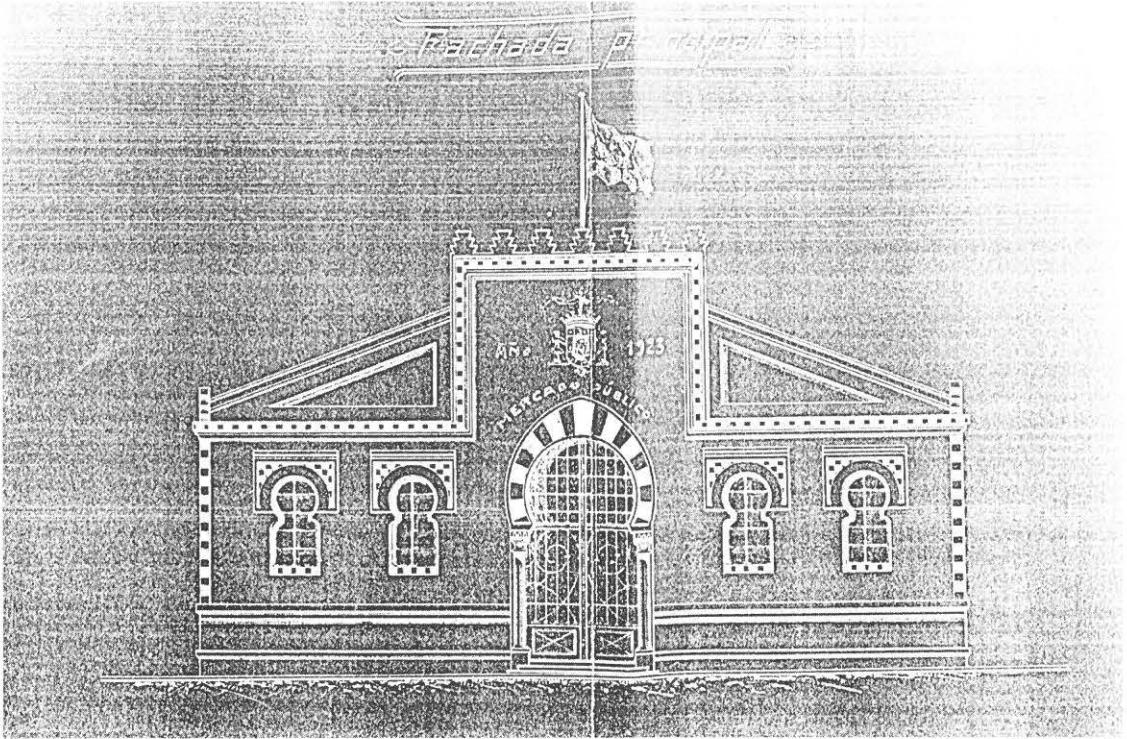
Pero, será a finales de marzo cuando el ingeniero Sr. Palanca remita al presidente de la Junta, el *proyecto de Mercado de Abastos en el Barrio del Polígono*, segregado del aprobado por R. O. de 25 de marzo de 1922, y que, informado favorablemente por el presidente de la 1.ª Sección Sr. Andrade, será devuelto a la oficina de obras —24 de mayo— para que se redacte una memoria explicativa de su reforma y, en su caso, los planos alterados, asunto que no se hará esperar, al modificarse la misma, a finales de junio, y enviarse al Comandante General, a principios del mes siguiente, para su tramitación a la superioridad <sup>54</sup>.

Será este proyecto de concepción ecléctica, trazado por el Sr. Carcaño y reformado por el Sr. Palanca el que, finalmente, se lleve a cabo, con la participación del taller de escultura y ornamentación de D. Vicente Maeso <sup>55</sup>, a lo largo de 1924 y 1925, teniendo prevista su inauguración para el 15 de enero de 1926 <sup>56</sup>.

En la sustitución y modificación de un proyecto por otro, estará presente el menor coste de la obra, así como su más inmediata ejecución, vista la cuantía y dificultad de los desmontes a efectuar en dicho Cerro y, como no, dada la cercanía de los conflictos bélicos, lo improcedente de la utilización de dicho lenguaje artístico, al retrotraer unas formas hispano-musulmanas en estos momentos de contienda.

En relación con el exorno (v. Lám. 9), el propio autor nos dice: *decorado de las fachadas de estilo árabe*, presentándonos, en su frente principal, una portada que participa de ambos cuerpos, arrancando de las columnas adosadas en sus jambas, a partir de las cuales se trazan el arco de herradura redondo, en su intradós, y, trasdosando su rosca, el apuntado. Sus calles laterales presentan sendos vanos de herradura con remarcado alfiz —de enjutas ajedrezadas— partiendo de sus salmeres. Un friso de azulejos delimita su estructura formal denticular, a la que se adiciona, como enlace, el tejado en vertiente, culminando su techumbre, de forma almenada, con la erección de una bandera batiente, cuyo mástil marca el eje de simetría del conjunto.

De este autor es, también, el *proyecto de Museo y Biblioteca* —11 de mayo de 1923— <sup>57</sup> donde hace referencia al estilo de la obra en *mudéjar típico*, pero que, al mes siguiente, será desestimado, pues su ubicación coincidirá con el espacio establecido como jardín —plaza Torres Quevedo— en la calle Isabel la Católica.



9.—Mercado Central. Alzado principal. Ing.: Sr. Palanca. Proyecto.

Para concluir, recogemos dos obras del Sr. Palanca, en este mismo espacio de tiempo. Por un lado, el Grupo Escolar del General Arizón (B.º del Tesorillo), con un importe de 19.651'52 pts. —1923—, y en cuyo patio interior, adosado al muro limitrofe con el río, se alza una fuente con alicatado que da forma a un vano túbido y, por otro, con un coste de 150.000 pts. —1924—<sup>58</sup>, el proyecto de terminación del Casino Militar<sup>59</sup>, en cuyas obras de habilitación de la planta baja, bajo la dirección del coronel de ingenieros Sr. Andrade, destaca el patio dedicado a salón de baile (120 m<sup>2</sup>), donde *hay cuatro pedestales con dobles pilastras que soportan alquitrabes, decoradas en estilo árabe-español* (sic), según se describe en la crónica de su inauguración<sup>60</sup>. —Continuará—.

#### NOTAS

1. RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. *La arquitectura «neoárabe» en España: el medievalismo islámico en la cultura arquitectónica española (1840-1930)*. Granada: Universidad, 1997. Edición en microfichas.
2. Junta de Arbitrios de Melilla (JAM). Libro de Actas, t. III, Sesión 13 de enero de 1891, p. 78.
3. JAM, L.A., t. VI, Sesiones 27 de julio y 12 de octubre de 1904, pp. 110v y 133.
4. JAM, L.A., t. VII, Sesión 14 de enero de 1907, p. 74v.

5. Cámara de Comercio (CC), Boletín, AÑO-V, nº 34, Melilla, 1º de febrero de 1910, pp. 2 y 3.
6. JAM, L.A., t. VII, Sesión 11 de abril de 1906, p. 5.
7. CC, L.A., t. I. Sesiones 12 de abril y 6 de junio de 1907, pp. 205-206 y 211.
8. MIR BERLANGA, Francisco. *Con el viento de la historia*. Melilla: Francisco Mir Berlanga, 1993, p. 298.
9. CC, Bol., AÑO-VI, nº 62, Melilla, 1º de abril de 1911, *Reglamento de la Escuela Indígena del Centro Hispano-Marroquí*, pp. 2-3.
10. Telegrama del Rif (TRIF), AÑO-IX, nº 2.577, Melilla, Jueves, 25 de agosto de 1910.
11. JAM, L.A., t. VI, Sesiones 20 de junio y 11 de julio de 1904, pp. 91v, 103v-104.
12. CC, L.A., t. I, Sesión 1 de mayo de 1908, p. 240.
13. CC, Bol., AÑO-VI, nº 79, Melilla, 15 de marzo de 1912, *Granja Agrícola*, p. 3.
14. GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Melilla: Centro Asociado de la U.N.E.D.- Granada: Universidad, 1996, pp. 48-49.
15. JAM, L.A., t. VI, Sesión 23 de mayo de 1904, p. 87.
16. MORALES, Gabriel de. *Datos para la historia de Melilla (1497-1907) I*. Melilla: Centro Asociado UNED, 1992, p. 349.
17. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Sección de Obras y Proyectos, Leg. 11, nº 11. *Estado de Dimensiones y Presupuesto*.
18. SARO GANDARILLAS, Francisco. «Melilla en sus calles. Zocos y Fondaks». *Cuadernos de Historia de Melilla*, 1 (1993), p. 150.
19. AHMMEL, Sección de Obras y Proyectos, Leg. 11, nº 11.
20. *Idem*, Informe del ingeniero Sr. Redondo, a 17 de febrero de 1906.
21. JAM, L.A., t. VII, Sesión 25 de junio de 1906, pp. 15v.-16.
22. *Ibidem*, Sesiones 13 de agosto y 15 de octubre de 1906, pp. 41 y 58.
23. *Ib.*, Sesión 24 de septiembre de 1910, pp. 308-308v.
24. Archivo de la Comandancia de Obras de Melilla. Expte.: Rojas, Rita. Se autoriza su construcción el día 30 de octubre de 1908.
25. Esta tipología estará en consonancia con el *Pabellón de Ingenieros Militares del Ejército en la Exposición Universal de Filadelfia* (1876). (RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. *La arquitectura...*, p. 361)
26. MORALES, Gabriel de. *Datos...*, p. 397.
27. BECERRA Y FERNÁNDEZ, Manuel. *Memoria que manifiesta el estado y progreso de las obras encomendadas á la Junta de Obras de los Puertos de Melilla y Chafarinas. Años de 1907 y 1908*. Melilla: Tip. El Telegrama del Rif, abril de 1909, pp. 29 y 32.
28. ACOMEL, Expte.: Letra-G, Cdancia. Ing. de Melilla. Aprobado por R. O. de 23 de noviembre de 1912.
29. BECERRA Y FERNÁNDEZ, Manuel. *Memoria que manifiesta el estado y progreso de las obras encomendadas á la Junta de Obras de los Puertos de Melilla y Chafarinas. Año de 1910*. Melilla: Tip. El Telegrama del Rif, junio de 1910, p. 8 —ilustración—.
30. *Unión Ilustrada*. AÑO-IV, nº 158, 22 de septiembre de 1912.
31. TRIF, AÑO-XII, nº 3.536 y 3.653, Melilla, Sábados, 19 de abril y 16 de agosto de 1913.
32. TRIF, AÑO-XI, nº 3.401, Melilla, Lunes, 2 de diciembre de 1912. *Noticias Locales*.
33. JAM, L.A., t. IX, Sesión 7 de diciembre de 1914, p. 335.
34. TRIF, AÑO-XIV, nº 9.421, Melilla, Sábado, 4 de septiembre de 1915. *El Puesto de Socorro*.
35. JAM, L.A., t. IX, Sesión 15 de septiembre de 1915, pp. 727-728.
36. *Ibidem*, Sesiones 21 y 27 de octubre de 1915, pp. 744 y 749.
37. *Ib.*, Sesión 15 de enero de 1916, p. 898.
38. Junta de Arbitrios de Melilla. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1915-1916*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1917, pp. 23 y 78.
39. Las obras quedarán terminadas en la segunda quincena de octubre de 1916 (TRIF, AÑO-XV, Melilla, 23 de octubre de 1916).
40. JAM, L.A., t. IX, Sesión 2 de agosto de 1915, p. 713.



41. *Ibidem*, Sesiones 12 y 30 de enero de 1916, pp. 896 y 930.
42. AHMMEL, Sección de Obras y Proyectos, Leg. 12, nº 10. *Memoria descriptiva y presupuesto*.
43. Junta de Arbitrios de Melilla. *Memoria...*, pp. 24 y 78.
44. TRIF, AÑOS-VIII y XIV, nº 2.235 y 9.512, Melilla, Domingos, 25 de abril de 1909 y 5 de diciembre de 1915.
45. AHMMEL, Sección de Obras y Proyectos, Leg. 32, suelto. Aprobado por R. O. de 30 de diciembre de 1916.
46. Junta de Arbitrios de Melilla. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1919, pp. 22-23.
47. Asociación de Estudios Melillenses. Archivo: Cartoteca.
48. JAM, L.A., t. XII, Sesión 15 de abril de 1919, p. 256v.
49. En la sesión de la Junta, correspondiente al 31 de diciembre de 1913, se nombra al Sr. Aguilera como profesor de la Academia de Dibujo (TRIF, AÑO-XIII, nº 3.785, Melilla, Jueves, 1 de enero de 1914).
50. JAM, L.A., t. XIII, Sesiones 17 de octubre de 1921 y 9 de febrero de 1922, pp. 7v y 38v-39.
51. *Ibidem*, Sesiones 1 de junio y 9 de diciembre de 1922, pp. 85v y 128.
52. Archivo del Servicio de Edificaciones del Excmo. Ayuntamiento de Melilla, Carpetas, nº 33 y 52. *Memoria Descriptiva, Presupuesto, ... y Planos*. Aprobado por R. O. 11 de abril de 1923.
53. JAM, L.A., t. XIII, Sesión 2 de marzo de 1923, p. 148.
54. ASEEAM, Carpeta, nº 126. *Oficios e informes*.
55. *La Ilustración Universal* (Madrid), 62 (octubre 1932), s.p.
56. JAM, L.A., t. XIV, Sesiones 20 de octubre de 1925 y 11 de enero de 1926, pp. 357 y 384-385.
57. AHMMEL, Sección de Obras y Proyectos, Leg. 14, nº 9. *Presupuesto*: por contrata= 175.740 pts., por gestión directa=158.090 pts.
58. ASEEAM, Carpeta, nº 36. *Memoria de las principales obras realizadas por la Corporación durante los años 1918 a 1925*.
59. JAM, L.A., t. XIV, Sesiones 5 de mayo y 25 de junio de 1924, pp. 117-119 y 176.
60. TRIF, AÑO-XXIV, nº 8.632, Melilla, Martes, 30 de junio de 1925. *Inauguración del Casino Militar*.

